Sello quarto, veinte maravedis, año de mil setecientos y veinte y siete.

Del S.r D.n Diego Lazona baiadando quenta delas novedades que ocurrieren con el precio del trigo para proporcionar los demas abitos que quedan vendidos a los vezinos =

Adm.r del Posito

El S.r D.n Diego Lazona Reg.r patron del Posito aquien en el Cavildo antecedente se cometio el examen del memorial de Pedro Navarro Micael su Adm.r sobre que se le remunere la gran quiebra que ha tenido por el gorgojo que ha padezido el trigo de este año Dio quenta de aver examinado esta pretension y que como testigo ocular le consta la certeza de dha narrativa hizo relaz.n de lo practica do en semejantes casos = Y la Ciu.d haviendolo oido acordo que para resolver se tenga algun mas cau.to horden =

Persona q. guarda la almazeria

El S.r D.n Diego Leon Reg.r y fiel executor actual dixo que en virtud de lo acordado por esta Ciu.d y dela condicion con que se ha rematado la renta de la Almozeria de que solo a de ser de la obligaz.n del Almozazen mantener un hombre en el repeso siendo precisos dos, para el manejo delos S.res Justicia y Cav.s fieles executores deviendose poner el otro de quenta de esta Ciu.d, ha solicitado persona que sirva este em pleo y a encontrado a Alonso Bonifacio que se obliga a ser vir como lo esta siruiendo desde el dia quatro del corr.te y pr. clusive con el salario de real y m.o de vellon al dia = Y la Ciu.d haviendolo oido y atendiendo presenciala que curon de manera nen dos personas para servir dho oficio y que no deve el Almozazen dador conservar mas que una desde luego nombra para este fin al dho Alonso Bonifacio por el tiempo de la voluntad dela Ciu.d con el referido salario de real y medio de vellon al dia y que corre desde el dia quatro del corr.te y inclusive pagan